



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Leonístico "La Merced"

*Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del
Cauca según, Resolución No. 577 del 16 de Junio de 1999*

Confiere a:

Carlos Andrés Cifuentes Rojas

T.I. 830706-06146 de Buga (Valle)

el Título de:

Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes*


Rector


Secretario

Anotado al Folio 24 del Libro para Control Interno para Diplomas No. 20

Dado en Santiago de Cali a 1 de Julio de 2000



La República de Colombia



Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Presidencia Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Abogado

a

Carlos Andrés Cifuentes Rojas

C.C.No. 14.621.565, Cali

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,

Valle del Cauca, el día 30 del mes de **Abril de 2009**

Leonidas Alberto Pina Canaveral
Decano
Facultad de Derecho

Helbert Celin Rojas
Rector de la Universidad

German Valencia Valencia
Secretario General de la Universidad

No. 1028 x



Acta Ceremonia de Grado (No. 2161)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 05:00 PM DEL DIA 30 DE ABRIL DE 2009, EN EL AUDITORIO "AULA MAXIMA" DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. 36287 SE CELEBRÓ SESIÓN SOLEMNE CON EL FIN DE HACER ENTREGA DEL DIPLOMA DE FORMACIÓN AVANZADA Y UNIVERSITARIA A ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN.

LA SESIÓN ESTUVO PRESIDIDA POR EL SEÑOR RECTOR DR. HEBERT CELIN NAVAS

EL ORDEN DEL DÍA FUE EL SIGUIENTE: 1- APERTURA DE LA SESIÓN; 2- LECTURA DE LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. 36287 ; 3- TOMA DEL JURAMENTO; 4- ENTREGA DE DIPLOMAS.

SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA A LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. 36287 POR MEDIO DE LA CUAL LA UNIVERSIDAD, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CONFIRÓ EL TÍTULO DE:

ABOGADO

CÓDIGO APROBACIÓN ICFES No. 180543400007600111200

A

CIFUENTES ROJAS CARLOS ANDRES

C.C No.14621565 DE SANTIAGO DE CALI

ACTO SEGUIDO SE TOMÓ A LOS GRADUANDOS EL JURAMENTO UNIVERSITARIO Y SE PROCEDIÓ A LA ENTREGA DEL RESPECTIVO DIPLOMA. SIENDO LAS 08:00 PM SE LEVANTÓ LA SESIÓN.

(FDO) RECTOR
(FDO) SECRETARIO GENERAL
(FDO) DECANO DE FACULTAD

DR. HEBERT CELIN NAVAS
DR. GERMAN VALENCIA VALENCIA
DR. LEONIDAS ALBERTO PINO C.

LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE CEREMONIA DE GRADO, SE EXPIDE EN LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE(2009)

GERMAN VALENCIA VALENCIA
SECRETARIO GENERAL

SGICE.



Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Carlos Andrés Cifuentes Rojas

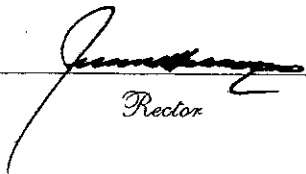
C.C. n.º 14.621.565 de Cali

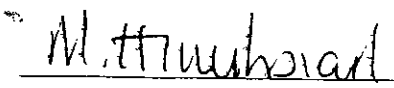
cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

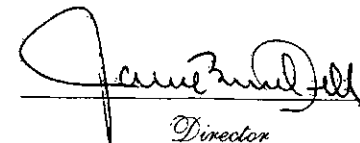
Especialista en Derecho Disciplinario

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Cali, 22 de Mayo de 2015 Acta 14956 Folio 437 Libro n.º 20


Rector


Secretaria General


Director

Anotado: Registro n.º 58189 Folio 506 Libro DEES-1

Fecha: Bogotá, D.C., 23 de Mayo de 2015

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 437 del libro de registro número 20 se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA No. 14956

En la ciudad de Cali, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015), se reunieron las Directivas y Decanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l(a) alumno (a), que ha cumplido los requisitos exigidos en la legislación y el programa de Especialización en DERECHO DISCIPLINARIO y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente:

CARLOS ANDRÉS CIFUENTES ROJAS C.C. 14.621.565 DE CALI

El señor Rector de la Universidad Externado de Colombia le hizo entrega del diploma que le acredita como Especialista en DERECHO DISCIPLINARIO

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector JUAN CARLOS HENAO PÉREZ.- La Secretaria MARTHA HINESTROSA REY

Dada en Bogotá, D.C., a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil quince.-



M. Hinestrosa Rey
MARTHA HINESTROSA REY

Secretaria General

Secretaria General

Julio C.P.

J

República de Colombia



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

CARLOS ANDRES CIFUENTES ROJAS

CC N° 14.621.565 de CALI (VALLE)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
26 de noviembre de 2019
Acta EDA-1793, Folio EDA-1793

El Rector



El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
26 de noviembre de 2019
Registro 33384, Folio 6113, Libro de Registro 33

Jefe de Admisiones y Registro

180818



**UNIVERSIDAD
LIBRE**

SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 08359

Acta de Grado N° EDA-1793

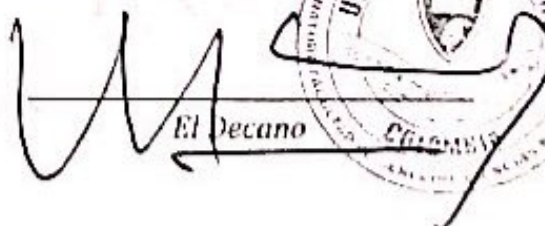
Folio N° EDA-1793

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 1:30 p.m. del día veintiséis (26), del mes de noviembre, del año dos mil diecinueve (2019), se reunieron los Doctores JOSE HOOVER SALAZAR RIOS, Rector Seccional, HECTOR HERNANDO HERNANDEZ MAHECHA, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del(a) egresado(a), **CARLOS ANDRES CIFUENTES ROJAS**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía 14.621.565, expedida en Cali (Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa, para optar al título de **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**.

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al(a) graduado(a) **CARLOS ANDRES CIFUENTES ROJAS**, del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali, el día veintiséis (26), del mes de noviembre, del año dos mil diecinueve (2019).


El Rector Seccional


El Decano


La Secretaria Académica

El(a) Graduado(a)

